

ACTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DEL CENTRO ENFERMERÍA "SAN JUAN DIOS" 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Nº 1 2012-13

ASISTENTES:

D. a Inmaculada Lancharro Tavero Da. Ma Socorro Morillo Martín D. Francisco José Alemany Lasheras D. Juan Manuel Carmona Polvillo D. a María Teresa Sánchez Jiménez D. a Isabel Calvo Cabrera D. José Antonio Ponce Hernández D. Anastasio Ruiz Cortes D. Santiago Alcaide Aparcero D. a Ma Luisa Quintero Solís D. a Ma Del Carmen Jiménez Estrada

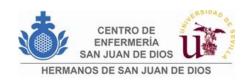
DISCULPAN SU AUSENCIA:

D. Roberto Lara Romero
D. ^a Matilde Osuna Corredera
D. Juan Carlos Palomo Lara
D. ^a M ^a Ángeles Díaz Rico
D. Manuel Guzmán Peña
D. Manuel Jorge Romero Martínez
D. ^a M ^a De La Paz Borrero Esteban

En Bormujos, siendo las 11:00 horas del día diecinueve de diciembre+ de dos mil doce, se reúne, en primera convocatoria del curso 2012/13, la Comisión de Prácticas del Centro de Enfermería San Juan de Dios, en la sede de dicho Centro, sito en la Avenida de San Juan de Dios, s/nº y con la presencia de las personas reseñadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Incorporación de nuevos miembros a la comisión.
- 2. Accidentes biológicos en el alumnado del Centro.
- 3. Resultados de las encuestas cumplimentadas por los coordinadores/as docentes de prácticas de las hojas de evaluación de competencias.
- 4. Presentación de las modificaciones de las hojas de evaluación de competencias por los coordinadores/as docentes de prácticas de prácticas y propuesta de mejora desde el Centro de Enfermería "San Juan de Dios".
- 5. Tutores clínicos. Acreditación.
- 6. Ruegos y preguntas.



1. <u>Incorporación de nuevos miembros a la comisión.</u>

Se presentan como nuevos miembros de la Comisión de Prácticas a la profesora D^a Isabel Calvo Cabrera, al profesor D. José Antonio Ponce Hernández como coordinador docente de prácticas del Área de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío y a la profesora D^a. María Teresa Sánchez Jiménez como coordinadora docente de prácticas del Área de Materno-Infantil del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

2. Accidentes biológicos en el alumnado del Centro.

Se ha detectado en lo que va de curso 2012/13, un alto porcentaje de accidentes biológicos en los estudiantes de Enfermería. La mayor incidencia de accidentes la presentan los estudiantes de 4º de Grado, que comenzaron sus prácticas desde el inicio del curso.

Desde el Centro sostenemos la necesidad de que el estudiante en prácticas vaya acompañado del profesional de enfermería, para así poder recibir un *feedback* de dicho profesional, que haga que se detecten los posibles errores para corregirlos. Si no se produce el acompañamiento del estudiante por parte del profesional, no se detectan los posibles errores en su praxis, por lo que el estudiante no podrá corregirlos previo a su graduación. En todo ello, por supuesto, se acuerda que existe una variabilidad, sujeta al buen criterio de los profesionales.

En este sentido, la coordinadora docente de prácticas del Área de Materno-Infantil del Hospital Universitario Virgen del Rocío, Dª. María Teresa Sánchez Jiménez, propone la elaboración de un mapa de riesgo de manera anual para continuar trabajando en el análisis de los accidentes biológicos. Además se propone la formación en materia de prevención dirigida al alumnado. La secretaria de la Comisión informa que esa materia existe como tal para los estudiantes de 2º de Grado de Enfermería, ubicada concretamente en la asignatura Prácticum I, pero que sería interesante reforzar/recordar al alumnado de manera más sucinta en los siguientes Prácticums.

3. Resultados de las encuestas cumplimentadas por los coordinadores/as docentes de prácticas de las hojas de evaluación de competencias.

Tras la encuesta cumplimentada por los y las coordinadores docentes de prácticas sobre la hoja de competencias de prácticas que tenemos vigentes en nuestras asignaturas



de Prácticum del Grado en Enfermería, la observación principal que se detectó fue la necesidad de evaluar las competencias en función del Prácticum que esté cursando el estudiante.

Este punto y el siguiente se solapan, porque aquí hay cabida para presentar las propuestas de mejora que planteamos desde el Centro.

Se ha diseñado para ponerlo en práctica con el alumnado de 2º de Grado, Prácticum I, un esquema completo de todos sus rotatorios a los largo del Grado en Enfermería.

De esta manera, un estudiante de Grado en Enfermería, pasará a lo largo de los 5 Prácticums por 7 rotatorios diferentes, donde los mínimos serían: el Bloque de <u>Cuidados Básicos</u>, el de <u>Hospitalización</u>, el de <u>Materno-Infantil</u>, el de <u>Quirófano</u>, el de <u>Salud Mental</u>, el de <u>Atención Primaria</u>, y el de <u>SCCU y/o C. Externas</u>.

Así quedaría la distribución de los Prácticums con los Bloques:

- Prácticum I → Cuidados Básicos y Materno-Infantil
- Prácticum II → Cuidados Básicos y Materno-Infantil
- Prácticum III → Hospitalización, Quirófano, Salud Mental y SCCU y/o
 C. Ext.
- Prácticum IV (que contiene 2 rotatorios) → Hospitalización, Quirófano,
 Salud Mental, Atención Primaria y SCCU y/o C. Ext.
- Prácticum V (que contiene 2 rotatorios) → Hospitalización, Quirófano,
 Salud Mental, Atención Primaria y SCCU y/o C. Ext.

Por ello, se confeccionará una nueva hoja de evaluación de competencias del Bloque de Cuidados Básicos. Así, un estudiante, que en el Prácticum I o en el Prácticum II pase por el Servicio de Hospitalización del HSJDA, será evaluado con esta nueva hoja de competencias de Cuidados Básicos, así como los que pasen por la Residencia Geriátrica Habitare. Mientras, que cuando vuelva a pasar por dicho servicio, que ya será a partir del Prácticum III, será evaluado con la hoja de competencias de Hospitalización que tenemos vigente en estos momentos.

La secretaria de la comisión explica que una vez confeccionada la hoja de evaluación de competencias de Cuidados Básicos, se va a poner disponible para todo el alumnado, al igual que sucede con las hojas de evaluación de competencias de los demás Bloques.



4. Presentación de las modificaciones de las hojas de evaluación de competencias por los coordinadores/as docentes de prácticas y propuesta de mejora desde el Centro de Enfermería "San Juan de Dios".

Una vez enviadas a todos los coordinadores y coordinadoras docentes las hojas de evaluación de sus servicios para que amplíen, modifiquen o supriman aquello que estimen más oportuno y para que posteriormente sea revisado por la Comisión de prácticas, las principales modificaciones que incluimos, son:

- Se propone desde la Comisión la posibilidad de hacer una valoración las hojas de evaluación de competencias de los diferentes Bloques, de la siguiente manera. Evaluar por separado el apartado de Competencias transversales y el apartado de Conocimiento y aplicación de técnicas, siendo condición indispensable tener aprobadas cada de uno de ellos por separado para la realización posterior de la media ponderal.
- Además el profesor D. Santiago Alcaide Aparcero, coordinador docente de prácticas del Bloque de Quirófano, propone de la hoja de evaluación de competencias de su Bloque, el cambio del ítem que valora planes de cuidados y utilización de taxonomías NANDA, NIC Y NOC (dado que en el área quirúrgica no tiene lugar) por un ítem que valore el establecimiento de la hoja de valoración del enfermero circulante (intraquirúrgico), así como de la hoja de acogida y alta del paciente (URPA). El cambio queda aprobado por la Comisión de Prácticas.
- Asimismo, se propone a nivel general y dentro del apartado de Competencias transversales, incluir un ítem que valore el conocimiento y puesta en práctica en materia de seguridad y prevención de riesgos biológicos. La inclusión queda aprobada por la Comisión de Prácticas.

5. <u>Tutores clínicos. Acreditación.</u>

La secretaria de la Comisión de Prácticas informa de la situación actual en la que nos encontramos. En la última reunión de la Comisión se pidió una bolsa de tutores



clínicos. Esto fue así, porque iba a haber un nombramiento de los mismos y una formación específica, que por el momento ha quedado suspendida.

Si queremos seguir con esa denominación, tutores clínicos serían todos aquellos enfermeros y enfermeras que realizan un turno con alguno de los estudiantes del Centro y dejan constancia con su firma en el cuadernillo de prácticas.

El coordinador/a docente de prácticas, es el responsable en última instancia en el cumplimiento de la hoja de evaluación de competencias, pudiendo delegar esta función en el profesional de enfermería que considere apropiado.

La acreditación a nivel curricular, siempre se ha considerado de la tutorización clínica. En la Secretaría del Centro se expide el certificado de tutorización.

A nivel de acreditación por la ACSA, tenemos el formato tipo que se está realizando en otros hospitales y es el que vamos a realizar a partir de este curso en el Centro, que lleva la firma de la Jefatura y la Dirección. Hay antecedentes de enfermeros en proceso de acreditación que lo han adjuntado como evidencias, y los evaluadores lo han dado por bueno. Al finalizar cada Prácticum, el/la coordinador/a docente de prácticas, traerá a la Secretaría del Centro, la relación de tutores clínicos que estén interesados en este certificado para que sea emitido.

En cuanto a la acreditación por la US, está solicitada, en curso, pendiente de respuesta.

6. Ruegos y preguntas.

Se decide la constitución de un Equipo de Trabajo, formado por el profesor D. Juan Manuel Carmona Polvillo y las profesoras D. ^a M^a Socorro Morillo Martín, D. ^a Isabel Calvo Cabrera y D. ^a Inmaculada Lancharro Tavero para la elaboración de la hoja de evaluación de competencias del Bloque de Cuidados Básicos, que se pondrá en práctica en el vigente curso académico.

Asimismo, el vocal de la Comisión D. Francisco José Alemany Lasheras, propone la informatización de las hojas de evaluación de competencias de todos los Bloques de prácticas. La comisión se compromete a la puesta en marcha de este proceso a lo largo de este curso académico.



Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

V°B° La Dirección

La Secretaría



Informe Nº 1/2013

GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS

Miembros:

- D. a Rocío Romero Serrano
- D. a Inmaculada Lancharro Tavero
- D. a Ma Socorro Morillo Martín
- D. a Isabel Calvo Cabrera

Objetivo:

Creación de la nueva herramienta de evaluación por competencias

El grupo de trabajo surge por la necesidad detectada el curso pasado, 2012-13, de crear una nueva herramienta que se adapte al marco europeo. Es decir, evaluar por competencias.

Metodología de trabajo:

Reuniones grupales

Durante el curso 2012-13 se celebraron tres reuniones:

16 de julio de 2013

En esta primera toma de contacto estábamos todos los miembros del equipo de trabajo de la Comisión. Tuvo lugar en la tutoría 3 de nuestro Centro en horario de 12h a 15.

El desarrollo de esta reunión se centró en la exposición de las competencias que teníamos que trabajar en los distintos Prácticums. Previamente se contactó con profesores de la Escuela de Ciempozuelos de Madrid de la Orden, quienes no expusieron su metodología de trabajo en los Prácticums a través de Competencias.

Una vez entendido el modelo de Madrid, nos pusimos manos a la obra con el nuestro. Se siguieron los siguientes pasos: analizamos las competencias que se describían en el Verifica (Libro Blanco, Título de Grado de Enfermería, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), tanto las generales como las específicas.

Posteriormente se realizó una categorización de las de las mismas como: competencias técnicas, aptitudinales y actitudinales.



El siguiente paso en esta reunión fue agruparlas por Prácticums. Partiendo de que el alumnado de enfermería realiza cinco Prácticums, las organizamos en tres bloques:

- Prácticum I y II
- Prácticum III
- Prácticum IV
- Prácticum V

• <u>22 de julio de 2013</u>

En la siguiente reunión también estábamos todos los miembros del equipo de trabajo de la Comisión. Tuvo lugar en la tutoría 3 de nuestro Centro en horario de 12h a 15.

Continuamos con la división de las competencias por Prácticums. En esta reunión la primera decisión fue unificar el Prácticum IV y V. En esta decisión estuvimos de acuerdo todos los miembros del equipo de trabajo

Otro cribaje fue establecer distintos niveles de consecución para una misma competencia, pues se entendía que algunas competencias debían estar presentes en varios Prácticums pero con diferentes niveles de consecución.

También se estableció que a esta nueva herramienta de competencias se debía unir una evolución aptitudinal y que ésta tendría un gran protagonismo. (La desarrollamos en otra reunión)

Otro punto fue el establecimiento de los distintos servicios por los que el alumnado debería rotar en cada uno de los Prácticum:

- Prácticum I. Duración 8 semanas. Éste a su vez se dividirá en dos rotatorios y serán en cuidados básicos y materno-infantil.
- Prácticum II. Duración 5 semanas. Se realizará un único rotatorio y será en Salud Mental, Hospitalización y bloque quirúrgico.
- Prácticum III. Duración 7 semanas. Se realizará un único rotatorio y será en Salud Mental, Hospitalización, bloque quirúrgico y SCCU.
- Prácticum IV. Duración 16 semanas. Éste a su vez se dividirá en dos rotatorios y serán en Atención Primaria y SCCU.
- Prácticum V. Duración 16 semanas. Éste a su vez se dividirá en dos rotatorios y serán en Atención Primaria y SCCU.

Esta sería una distribución "ideal" susceptible de cambios en función de las necesidades de nuestro alumnado y del Centro.



• 25 de julio de 2013

En esta reunión se dividieron todas las competencias que aparecen en el Libro Blanco, Título de Grado de Enfermería, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación:

COMPETANCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES

- 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.2.- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- 2.3.- Capacidad de aprender.
- 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.6.- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.7.- Capacidad de análisis y síntesis
- 2.9.- Planificación y gestión del tiempo
- 2.10.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- 2.11.- Diseño y gestión de proyectos
- 2.12.- Liderazgo
- 2.13.- Trabajo en equipo
- 2.14.- Motivación
- 2.15.- Compromiso ético
- 2.16.- Iniciativa y espíritu emprendedor
- 2.17.- Habilidades interpersonales
- 2.18.- Habilidades de investigación
- 2.19.- Resolución de problemas
- 2.20.- Preocupación por la calidad
- 2.21.- Toma de decisiones
- 2.22.- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- 2.23.- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- 2.25.- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- 2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de
- diversas fuentes)
- 2.29.- Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
- 2.31.- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universalidad, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 3.26.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan: Unidades de competencias:
 - 3.26.1.- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Tras largas horas de deliberación entre todos los miembros ésta fue la división que quedó establecida para el curso 2013-14:

• Prácticum I y II:

Transversales (ORDEN CIN/2326/2008)

- 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.3.- Capacidad de aprender
- 2.6.- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.10.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- 2.13.- Trabajo en equipo
- 2.14.- Motivación
- 2.17.- Habilidades interpersonales
- 2.23.- Habilidades básicas de manejo de ordenadores

Específicas (ORDEN CIN/2326/2008)

- 3.26.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan: Unidades de competencias:
 - 3.26.1.- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias



descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Prácticum III:

Transversales (ORDEN CIN/2326/2008)

- 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.2.- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- 2.3.- Capacidad de aprender
- 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.6.- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.13.- Trabajo en equipo
- 2.14.- Motivación
- 2.17.- Habilidades interpersonales
- 2.19.- Resolución de problemas

Específicas (ORDEN CIN/2326/2008)

- 3.26.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan: Unidades de competencias:
 - 3.26.1.- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- 3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas a distintas materias.

• Prácticum IV y V:

Transversales (ORDEN CIN/2326/2008)

- 2.2.- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- 2.3.- Capacidad de aprender
- 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones



- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.6.- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.9.- Planificación y gestión del tiempo
- 2.15.- Compromiso ético
- 2.16.- Iniciativa y espíritu emprendedor
- 2.17.- Habilidades interpersonales
- 2.19.- Resolución de problemas
- 2.20.- Preocupación por la calidad
- 2.22.- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- 2.23.- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- 2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- 2.29.- Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.

Específicas (ORDEN CIN/2326/2008)

- 3.26.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan: Unidades de competencias:
 - 3.26.1.- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- 3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas a distintas materias.

T 70	ъ
V٥	K'

La Dirección

La Secretaría